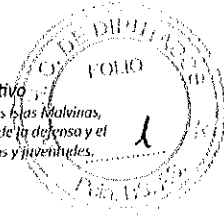




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3471 / 22 - 23

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, adolescencias y juventudes.



PROYECTO DE DECLARACION

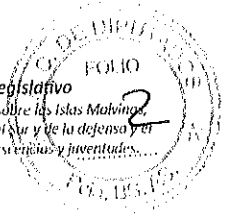
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la falta de suministro de energía eléctrica por parte de la empresa EDEA S.A a los usuarios del partido de General Guido, requiriendo el inmediato restablecimiento del servicio de manera regular y eficiente, y solicitando al Poder Ejecutivo Provincial su intervención en conjunto con el OCEBA, para arbitrar las medidas tendientes a lograr la normalización del servicio.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
Bloque Avanza Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
Presidente Bloque Avanza Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Se somete a consideración el presente proyecto, mediante el cual se declara profunda preocupación por los cortes del suministro eléctrico que vienen padeciendo los vecinos/as del Partido de General Guido.

La prestación del servicio eléctrico en esta zona viene efectuándose de manera absolutamente deficiente, con reiterados cortes y con una tensión por debajo de los mínimos establecidos. Los vecinos de General Guido, manifiestan su enojo ante las deficiencias en la calidad técnica del suministro que en innumerables casos ha producido daños en las instalaciones y/o artefactos de propiedad, como así también, complicaciones en la vida cotidiana que se ve interferida por la falta de suministro.

Todos sabemos los problemas que acarrea no contar con luz, servicio que resulta de vital importancia. Su falta, puede afectar directa e indirectamente a la higiene adecuada y salud de las personas, por distintos motivos, además de perjudicar el acceso al agua potable, conservación de alimentos y medicamentos que necesitan estar refrigerados, entre otros inconvenientes.

Como si esto fuera poco, ante los reclamos de los vecinos, la nula atención ya sea por vía telefónica o por otros canales, de parte de la distribuidora, y la falta de respuestas del organismo de control provincial (OCEBA) es inadmisibles. OCEBA tiene el deber de verificar los cortes del suministro y eventualmente aplicar sanciones al concesionario que no ha cumplimentado con las prestaciones debidas.

Es por ello, que se requiere a la empresa el inmediato restablecimiento del servicio a sus usuarios de manera regular y eficiente y solicitar al Poder Ejecutivo su intervención en conjunto con el OCEBA, para arbitrar medidas tendientes a lograr la normalización del servicio en el partido de General Guido

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

CONSTANZA MORAGUES SANTOS
Diputada
Bloque Avanza Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
Presidente Bloque Avanza Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.